

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31329** OKJARIKUNA 2008, S.L.

Declaración de insolvencia.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1388/09 y acumulado 1832/09, de este Juzgado seguido a instancia de Nancy Ramirez García contra la empresa Okjarikuna 2008, S.L., sobre reclamación de despido se ha dictado auto de fecha 22.10.09 por el que se declara a la empresa ejecutada Okjarikuna 2008, S.L., en situación de insolvencia total por el importe de 12.42,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 22 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090077253-1